



No. 20231700149451
 Fecha Radicado: 22-NOV-2023 05:5
 Destino: MARCO ANTONIO SALAMANCA
 Remitente: SECRETARIA DE HACIENDA
 Anexos: . Follos: 1. Cad verif: .

NIT: 891.855.130-1

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación onciar del Impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	---	------------------	------------

COPIA CONTROLADA

No.	1036	Fecha:	15 de Noviembre de 2023
Contribuyente:	HEREDEROS DETEMINADOS E INDETERMINADOS DE MARCO ANTONIO SALAMANCA Y NAHIER SALAMANCA LOPEZ		
NIT o CC:	1155849 - 46367301		
Predio Numero:	0101000000840004000000000		
DIRECCION DEL INMUEBLE	K 11 7B 175		
DIRECCION DE COBRO	K 11 7B 175 SEGÚN VUR		

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T Nacional y

CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que, MARCO ANTONIO SALAMANCA - NAHIER SALAMANCA LOPEZ en vida se identificaron con números de cédulas 1155849 – 4636730, con novedad de cancelación por muerte con resolución 1592-2014 de fecha 10-12-2014 y con resolución 095-2003 de fecha 02-11-1989, por tal razón se hace un llamado a los herederos determinados e indeterminados y/o poseedores del bien inmueble al cumplimiento de las obligaciones fiscales a favor del Municipio de Sogamoso, según información suministrada por el sistema de información predial registra como propietario del inmueble, con el código catastral No 0101000000840004000000000, ubicado en la dirección K 11 7B 175 del Municipio de Sogamoso,

Que el inmueble, identificado con el código catastral No 0101000000840004000000000, con matrícula inmobiliaria 095 – 29267 con resolución de liquidación 121 de 2020, con proceso coactivo 376 -2021, se liquidan las vigencias 2017 a 2020, por tal razón la presente resolución se liquida la deuda con las vigencias 2021 a 2023. Cuando los propietarios fallecen los herederos determinados, indeterminados o poseedores del bien inmuebles son responsables de las deudas fiscales.

Que el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "**CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO**". El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo



MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA



NIT: 891.855.130-1

S.G.C.

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	--	------------------	------------

COPIA CONTROLADA

Página 2 Resolución No 1036 del 15 de Noviembre de 2023

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del Impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros, de las vigencias fiscales de los años 2021 a 2023 del predio identificado con el código Catastral No 010100000840004000000000 que registra la siguiente dirección, de conformidad con las bases de datos reportadas catastro K 11 7B 175 en el municipio de Sogamoso.

Código Catastral	NIT / C.C.	Recibo Anterior	Área Hectáreas	Área M2.	Área Construida						
010100000840004000000000	1.155.849	201626216	0	219	191						
Propietario		Años a pagar	Dirección K 11 7B 175								
MARCO ANTONIO SALAMANCA		2021 a 2023	Avalúo \$ 213.113.000								
Código Postal	Pague Antes De		Último Año Pago	Fecha Último Pago	Valor Pagado						
Matrícula Inmobiliaria	095-29267	05/07/2022	2017	18/03/2016	\$ 663.813						
Año	%M tar	Avalúo	Imp. Predial	Imp. Predial	Descuento	S. Pred	Sob. Bomberil	Alumbrado	Saldo/Dev.	Otros	Total
2021	0.007	198.356.000	1.388.492	1.119.738	0	0	27.770	0	0	27.770	2.536.000
2022	0.0075	204.307.000	1.532.303	820.025	0	0	30.646	0	0	30.646	2.382.074
2023	0.0075	213.113.000	1.598.348	206.080	0	0	31.967	0	0	31.967	1.836.395
TOTALES			4.519.143	2.145.843	0	0	90.383	0	0	90.383	6.755.369

Los **intereses** se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago total de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan, son para el conocimiento del contribuyente.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente liquidación presta merito ejecutivo en los términos del Artículo 828 Del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el artículo 28 del Estatuto de Rentas del Municipio, acuerdo Municipal 032 de 2016, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales para el proceso de cobro coactivo.

ARTICULO TERCERO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO QUINTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería. –Proceso Cobro Coactivo

MINELA ESTUPIÑAN AMAYA
Área de Impuestos

Proyectó: Diana R.
Revisó: Minela E.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, para que efectúe el pago y evitese el inicio de un Proceso Administrativo Coactivo y posibles embargos, por la mora en el pago de sus obligaciones tributarias.



ENVANES SAS. NIT 800.185.306-4
 cpa: Carrera 88 # 17B-10 Bogotá
 tación al usuario (8) 7458627
 w.envia.co

Lic.Min.Transporte 0080 de marzo 14/2000
 Lic.Mintic 001368 del 4/8/2020
 Vigilada y Controlada por Mintic
 CIU 4923 Transporte de Mercancia
 CIU 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CREDITO 174002448451

CUFE
 Somos Autorrelatadores Resoluc:4327 Jul97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic2020
 Agente Relatador de IVA

TE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

GENERACION/ADMISION 27/11/2023 11:16		ORIGEN: SOGAMOSO		DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA		REG.DESTINO: TUNJA		CITA ENTREGA:	
DIRECCION: MUNICIPIO DE SOGAMOSO COBRO COACTIVO ENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO				CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION			
ECCION: CALLE 15 NO 12-14 PISO 2				UNIDADES		Desconocido No.31		1 2	
3186951154 CEDULA / TI / NIT 891855130-1 COD. POSTAL ORIGEN 152210397 CUENTA: 17-001-0000487				1		Rehusado No.44		1 2	
A HEREDEROS MARCO ANTONIO SALAMANCA				PESO (Kgr)		No Reside No.35		1 2	
CARRERA 11 7B 175				1		No Reclamado No.40		1 2	
				PESO VOL		Dir. errada No.34		1 2	
				1		Otros (Nov Operativa/cerrado)		1 2	
7702040 CEDULA / TI / NIT 1155849 COD. POSTAL 152211097 RECIBE LOS SABADOS: NO				PESO A COBRAR(Kg)		Fecha de devolución al remitente		D: M: A: H: M:	
TEXTO GUIA				1		VALOR DECLARADO		D: M: A: H: M:	
bre CC.Remitente				5000		VAL SERV ME		0	
El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, l/ulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:				0		FLETE VARIABLE		0	
DOCUMENTOS				0		OTROS		0	
				0		TOTAL FLETE		0	
				0		CARTAPORTE:SI			
						Fecha estimada de entrega: 29/11/2023		D: M: A: H: M:	
						DOCUME			
						NTOS			

no deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la pagina web www.envia.co de Colvanes SAS y en las carteleras ubicadas en los de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido cbutular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PQR remitente tra pagina web o al PBX (1)7943670

ENVIA COLVANES S. A. S., informa al Remitente que en cumplimiento a la Ley 1581 de 2012, normas complementarias, Aviso de Privacidad y Políticas de Tratamiento de Datos Personales, su información personal y la del destinatario, suministrada en este Guía, será empleada en el desarrollo del servicio contratado, emisión de notificaciones y/o reclamaciones, y será suministrada íntegramente a los destinatarios de los servicios o bienes que están sujetos por su naturaleza a crédito de autoridad distribuida. Para la prestación de PQR remitente al portar este bulto garantiza su uso y el de otros bultos, a. 754.26.70

RASTREO DE ENVÍOS

Código

Fecha generacion: 27/11/2023
 Guía: 174002448451
 Estado: **DEVOLUCION**
 Ciudad Origen: **SOGAMOSO**
 Ciudad Destino: **SOGAMOSO - BOYACA**
 Nombre Remitente: MUNICIPIO DE SOGAMOSO COBRO
 COACTIVO
 Nombre Destinatario: HEREDEROS MARCO ANTONIO SALAMANCA
 Telefono Remitente: 3186951154
 Direccion Destinatario: CARRERA 11 7B 175
 Telefono Destinatario: 7702040
 Unidades: 1
 Peso: 1
 Volumen: 1
 Valor Declarado: \$5,000
 Total: \$5,000
 Dice contener: DOCUMENTOS
 Estimado Entrega:
 Dias cubrimiento: 2
 Cuenta: 17-1-487 PRINCIPAL TUNJA
 Servicio: **RADICACION DE FACTURAS**

RECOLECCION »
 Fecha Recoleccion: 27/11/2023
 Planilla de Recoleccion: 17 - 222652
 Responsable: NELSON JAVIER CARDENAS BORDA

DESPACHO »
 Fecha despacho: 27/11/2023
 Relacion de Viaje: 17 - 186513
 Responsable: SIN RESPONSABLE

REPARTO »
 Fecha reparto:
 Planilla Reparto: 17 -
 Responsable:
 Fecha entrega: 30/11/2023
 Hora entrega: 11:00
 Memo SAC: **Pasa a estado DEVOLUCION por S.A.C se elabora guía REEMPLAZATORIA NUMERO 175000347690**
 Documentos: 00DOCUMENTOS

[Ver imagen](#)

HISTORICO NOVEDADES (5)

Fecha	Novedad	Aclaracion	Fec Gestion	Comentario	Contacto	Otra Guia?	Fec Creacion	Fec Solucion	Usuario Dcto
1/2023 10:00 a. m.	DIRECCION DE LA DESTINATARIO NO EXISTE	13:00 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: toda	30/11/2023 12:00:00 a. m.	NO SE RECIBE RESPUESTA DE NOVEDAD POR PARTE DEL REMITENTE , POR FAVOR DEVOLVER UNIDAD ANEXAR TRAZABILIDAD(NS)	17051		30/11/2023 08:49:00 a. m.	30/11/2023 12:00:00 a. m.	17-7625962 CPR-266153
1/2023 10:00 a. m.	DIRECCION DE LA DESTINATARIO NO EXISTE	13:00 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: toda	30/11/2023 12:00:00 a. m.	Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Salida SIGMA con numero de g17-5-347690 por 1 unidades de 1 unidades, DESCONTADO ENVIANET ASINC			30/11/2023 11:01:00 a. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	17-sac04 CPR-266153
1/2023 10:00 a. m.	DIRECCION DE LA DESTINATARIO NO EXISTE	13:00 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: toda	29/11/2023 12:00:00 a. m.	SIN NUMERO DE TELEFONO DE CONTACTO , SE ENVIA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SECRETARÍA DE HACIENDA <HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>, "ALBOMO1986@YAHOO.ES" <ALBOMO1986@YAHOO.ES>, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM(N)	17051		29/11/2023 09:01:00 a. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	17-7625962 CPR-266153
1/2023 10:00 a. m.	DIRECCION DE LA DESTINATARIO NO EXISTE	13:00 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: toda	28/11/2023 12:00:00 a. m.	SIN NUMERO DE TELEFONO DE CONTACTO , SE ENVIA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SECRETARÍA DE HACIENDA <HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>, "ALBOMO1986@YAHOO.ES" <ALBOMO1986@YAHOO.ES> WILMER ANTONIO SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>	17051		28/11/2023 03:18:00 p. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	17-7625962 CPR-266153

1/2023 DIRECCION DE LA 28/11/2023 Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Entrada SIGMA con
10:00 a. DESTINATARIO DIRECCION , 12:00:00 a. numero de guia- 17-4-2448451 por 1 unidades de 1
m. NO EXISTE INCORRECTA: m. unidades,
toda

28/11/2023 01/01/1900 1/-
07:03:00 p. 12:00:00 a. saci7lid CPK-
m. m. 265153